

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012- 343
SALTA, 26 de Marzo de 2012
Expediente N° 10.129/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a fs. 1 ; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la asignatura Realidad Agropecuaria.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido, produciendo dictámen favorable al respecto.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Dos (2) cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem"** para la Asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la Escuela de Agronomía, de la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- 
- a) **Publicidad e Inscripción:** Del 9 al 24 de abril de 2012 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar **DOS EJEMPLARES** de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y **UN SOLO JUEGO** de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.
 - b) **Cierre de Inscripción:** 24 de abril de 2012 a Hs. 13:00.
 - c) **Exhibición en cartelera** de la nómina de aspirantes inscriptos: 25, 26 y 27 de abril de 2012.
 - d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 02 y 03 de Mayo de 2012.
 - e) **EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** 4 de Mayo de 2012 a Horas 10:30 en la Sede Metán - Rosario de la Frontera - Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012- 343
SALTA, 26 de Marzo de 2012
Expediente N° 10.129/12

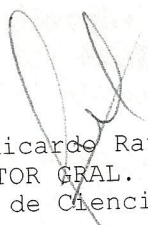
ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Nélide BAYÓN DE TORENA
Ing. Sergio REYES
Dr. Pablo ORTEGA

Suplentes: Lic. Carlos GÓMEZ
Prof. Rolando VERA

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Metán - Rosario de la Frontera, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en D.A.A. a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.


Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
DIRECTOR GEN. ADM. ACAD.
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales